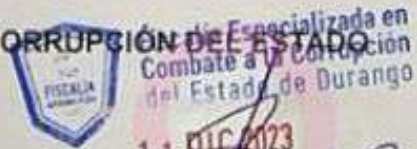


FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE DURANGO.



11 DIC 2023

11:37

RECIBIDO

PRESENTE:

FERNANDO MIRANDA SERVÍN, mexicano, mayor de edad, con domicilio para recibir notificaciones en [REDACTED] en la ciudad de Durango, Dgo, y autorizando para recibirlas e imponerse en los autos al Lic. **ERICK MARCEL MIRANDA** [REDACTED] respetuosamente comparezco para exponer:

Que de conformidad con los artículos 102, 108, 109 fracciones II y III; 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102 y 175 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 1 y 3 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y homólogos de la Ley del Sistema Local Anticorrupción del Estado de Durango; 1, 3 y 6 de la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango, vengo a interponer formal denuncia en contra de la C. DRA. **IRASEMA KONDO PADILLA**, Secretaria de Salud y Directora de los Servicios de Salud del Estado de Durango, por los delitos de **EJERCICIO ABUSIVO DE FUNCIONES, ABUSO DE AUTORIDAD Y TRÁFICO DE INFLUENCIA**, sancionados por la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios de Durango y por el Código Penal del Estado de Durango, por los siguientes:

HECHOS:

- 1.- Que la C. DRA. **IRASEMA KONDO PADILLA**, desde el 15 de septiembre de 2022 ocupa el cargo de Secretaria de Salud y Directora de los Servicios de Salud del Estado de Durango, hecho que está publicado en la página oficial de internet del gobierno del estado de Durango.
- 2.- Que la C. DRA. **IRASEMA KONDO PADILLA**, ejerciendo su cargo publico como Secretaria de Salud y Directora de los Servicios de Salud del Estado de Durango, el pasado 01 de agosto del año 2023 con el oficio número **SSD/DA/SRH/3777**, enviado a la Dirección de Administración, a la Subdirección de Recursos Humanos y al Departamento de Relaciones Laborales de la dependencia que dirige, le asignó a su sobrino, el C. **ERNESTO ANTONIO KONDO TALAMÁS**, la plaza vacante con clave presupuestal **I002 HOM 11301 M03024 10004 009**, con funciones de: "**Apoyo Administrativo en Salud- A2**", adscrito al Hospital General de Durango con el carácter de nombramiento provisional.
- 3.- Que dicha designación configura los delitos arriba señalados y contenidos en el Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, como son **EJERCICIO ABUSIVO DE FUNCIONES**, establecido en el capítulo XII del artículo 340 Bis; **ABUSO DE AUTORIDAD**, especificado en el capítulo IV del artículo 332; y **TRÁFICO DE INFLUENCIA**, estipulado en el capítulo VIII del artículo 337.

PRUEBAS:

LA DOCUMENTAL PRIVADA.- Consistente en copia impresa del oficio girado por la **C. DRA. IRASEMA KONDO PADILLA**, Secretaria de Salud y Directora de los Servicios de Salud del Estado de Durango a la Dirección de Administración, a la Subdirección de Recursos Humanos y al Departamento de Relaciones Laborales de la dependencia que dirige, con el que le otorga a su sobrino, el **C. ERNESTO ANTONIO KONDO TALAMÁS**, la plaza vacante con clave presupuestal **I002 HOM 11301 M03024 10004 009**, con funciones de: **"Apoyo Administrativo en Salud- A2"**, adscrito al Hospital General de Durango con el carácter de nombramiento provisional.

Prueba que acredita los hechos que han sido relatados en la presente denuncia y que desde luego deben ser investigados por esta Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

PROTESTO LO NECESARIO

CD. Victoria de Durango, Dgo., a 11 de diciembre de 2023.



C. FERNANDO MIRANDA SERVÍN



SSD
SERVICIOS DE SALUD
DEL ESTADO

ACUSE

Dirección de Administración,
Subdirección de Recursos Humanos,
Depto. Relaciones Laborales,
No. Oficio: SSD/DA/SRH/37771

013299

/2023

07 AGO 2023

Durango, Dgo., a

Asunto: Se comunica designación de Plaza.

C. Ernesto Antonio Kondo Talamás
Presente

Con fundamento en los artículos 62 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, 6 y 94 del Reglamento de Escalafón, se le comunica que a partir del 01 de Agosto de 2023, se le designa plaza vacante con clave presupuestal: 1002 HOM 11301 M03024 10004 0009, con funciones de: Apoyo Administrativo en Salud - A2, adscrito al Hospital General de Durango, con el carácter de nombramiento provisional, de conformidad con lo establecido por los artículos 6 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y 16 de las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud.

Por lo anterior, deberá de presentarse con el C. Dr. Javier Fernando Loera Ramírez Director del Hospital General de Durango, quien le otorgará las facilidades necesarias para el buen desempeño de sus funciones.

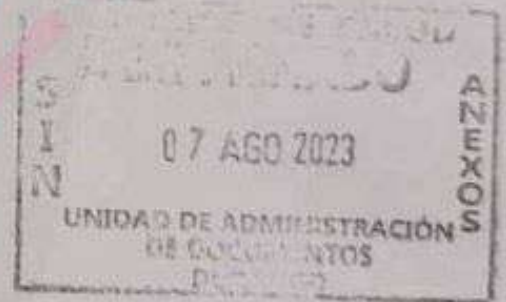
Agradezco de antemano, la atención prestada al presente y me despido no sin antes reiterarle mi consideración más distinguida.

Atentamente,
Secretaria de Salud y Directora General
de los Servicios de Salud en el Estado



SERVICIOS DE SALUD
DE DURANGO
ADMINISTRACIÓN
DE DOCUMENTOS

Dra. Irasema Kondo Padilla



Copias

- C. L.E. Francisco Javier Segovia Meza, Secretario General Electo del S.N.T.S.A. Sección 88, Durango.-Presente.
- C. C.P. Alba Carolina Chaparro Aguirre, Directora de Administración de los Servicios de Salud.- Presente.
- C. Dr. Javier Fernando Loera Ramírez, Director del Hospital General de Durango.-Presente.
- C. Lic. María Cecilia Carrasco Santiesteban, Subdirectora de Recursos Humanos.-Presente
- C. Ma Teresa Jimenez Romero, Jefa del Departamento de Relaciones Laborales.- Edificio
- Mutuario de la Subdirección de Recursos Humanos
- Expediente del Trabajador

ACCA*MOCS*MTDR*tmrc

Recibí
09/08/2023
Ernesto Antonio Kondo
Talamás

Cauhtémoc 225 Zona Centro

C.P. 34000 Durango, Dgo.

